

---

La primera sesión del 2022 se celebró de forma semipresencial con algunos de los concejales participando de forma online

## **El Pleno aprueba una propuesta para desarrollar un plan de regeneración urbana en Las Matas**

- ***Salió adelante la iniciativa para eliminar la condición resolutoria que grava a cerca de 600 viviendas del municipio***

El Pleno de Las Rozas celebró su primera sesión ordinaria del año en modalidad semipresencial con varios de los concejales participando de forma online desde sus casas para evitar posibles contagios de coronavirus. Tras debatir y aprobar varios asuntos que el Gobierno presentó en la parte dispositiva, se procedió a debatir las mociones presentadas por los diferentes grupos políticos

### **Propuestas de los grupos**

En cuanto a las mociones presentadas por los grupos políticos, salió adelante la propuesta de Unidas por Las Rozas para realizar un proyecto de regeneración y rehabilitación urbana del barrio de Las Matas para garantizar la accesibilidad universal y la movilidad peatonal y ciclista en el casco urbano, con su consiguiente partida en los presupuestos municipales. Obtuvo los votos a favor de Unidas por Las Rozas, PSOE, PP y los concejales no adscritos, y las abstenciones de Cs y VOX.

Por último, también se aprobó la iniciativa de Cs Las Rozas para cancelar las condiciones resolutorias que ya han vencido y que están cumplidas, que gravan a las parcelas 3C "El Montecillo" y 1D "La Marazuela" que afectan a cerca de 600 viviendas. Contó con los votos a favor de PP, Cs, Unidas por Las Rozas y los concejales no adscritos, la abstención de VOX y el voto en contra del PSOE.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid